

PARKSIDE Elemental

Manual para los Padres



**Antes y después de la escuela
cuidado de los niños
2011/2012**

Donde todos son bienvenidos



Bienvenidos a otro año lleno de diversión de la atención antes y después de la escuela infantil. Entendemos que los padres se enfrentan a la difícil tarea de encontrar cuidado infantil de calidad para sus hijos. El objetivo de este programa es ofrecer una amplia variedad de actividades de calidad para su hijo.

CONSEJO ESCOLAR DE BROWARD COUNTY, FLORIDA

Parkside Primaria proporcionará a los padres un lugar seguro y de aprendizaje supervisado, constructivo y ambiente de juego. Los programas están diseñados para las edades de los niños que asisten a la escuela. Las actividades serán apropiados para la edad y supervisados por los miembros competentes, el cuidado personal cualificado.

La Misión de la atención del niño antes y después de la escuela es proporcionar a los niños:

- un niño incluido programa de atención que es seguro y acogedor en un ambiente cómodo medio ambiente;
- un programa de enriquecimiento cultural que promueve el intelectual físico, desarrollo social y emocional de cada niño, y
- un programa que satisface las más altas normas de calidad de cuidado de niños

INFORMACIÓN IMPORTANTE PROGRAMA



El Supervisor de su programa es: Lakay Wilkerson

Número de Contacto del Programa es: 754-322-7893

Dirección de correo electrónico del supervisor es:
lakay.wilkerson@browardschools.com

DOTACIÓN DE PERSONAL

Todos los miembros del personal han sido aprobados por la Junta Escolar del Condado de Broward. Los miembros del personal también asiste a un desarrollo profesional continuo. Ratios de programas 01:10 para niños de edad pre-escolar y 1:20 para los grados K-5. Los estudiantes con necesidades especiales pueden requerir una proporción menor.

Mientras su hijo está asistiendo al programa, usted puede esperar a que participen en actividades que fomenten la creatividad y ayudar a construir su autoestima.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

La programación diaria incluye

- Merienda
- tareas de asistencia
- juegos al aire libre
- académicos
- acceso a la tecnología

- otras actividades programadas. Estas actividades pueden incluir otras artes culturales, la cocina, la ciencia, el teatro o las artes y la artesanía.

TAREA

Todos los niños serán programados para una hora de la tarea estructurada. No todos los niños completan su tarea durante este tiempo. Si usted desea que su hijo falte a una actividad para completar la tarea, por favor hable con el Supervisor.

Recreación / Juegos al aire libre

Cada día su hijo se programará por lo menos 30 minutos de juego al aire libre. Es posible que los juegos organizados, el juego libre y tiempo para socializar.

snack Tiempo

Merienda puede ser proporcionada por el padre, o disponibles para su compra, hable con el supervisor sobre las disposiciones merienda para su programa en particular. Si un niño se olvida de su / su comida o dinero snack, un recordatorio será enviado a casa. Promovemos un estilo de vida saludable, y aperitivos de la casa debe reflejar este objetivo.

Días y horarios de operación

Operan los programas de salida de la escuela hasta que 6:00pm. Los programas se ofrecen en la escuela todos los días y todos los días de salida temprana.

Antes de Horas de Cuidado : **6:30am until 7:30am**

Los procedimientos de inscripción

Todos los niños que asisten al programa deben estar registrados en esa escuela. Los niños de las escuelas del Condado Broward otros no pueden asistir a menos que sea aprobado por el administrador de la escuela. Todos los niños deben ser inscritos en el programa antes de asistir. Una alternativa de recogida deberá ser ingresada en el momento de la inscripción a fin de que la inscripción sea considerada completa. Los formularios de inscripción deben completarse cada año para cada niño, y la cuota de inscripción \$ 25.00 pagados por cada familia. Niños con necesidades especiales han de tener una conferencia de pre-inscripción antes de ser registrados en el programa. Las listas de espera puede ocurrir cuando los grupos han llegado a la capacidad de relación. Como los espacios disponibles, los padres serán contactados.

Procedimientos de retirad

Si un niño está ausente durante nueve días sin notificación de los padres sobre el estado del niño, el niño será retirado automáticamente y no admite devolución. Si un padre se retira a su hijo en el programa, el reembolso será dado para cualquier día que haya quedado en el plazo de pago. La cuota de inscripción no será devuelto. Niños que pasan de una escuela a otra durante el año escolar tendrá que ser registrado en la nueva ubicación, y pagar una cuota de inscripción nueva, (si hay espacio disponible en el programa).

Información Financiera

Todos los pagos se deben hacer antes de que los servicios pueden ser prestados de acuerdo con la Junta Escolar # 3411.

El pago se realizará antes de las 6 pm, o la hora del cierre del programa, de la fecha programada de pago por haber sido efectuadas en la ubicación de la escuela. Al pagar en línea, el pago deberá efectuarse hasta las 11:30 de la tarde del último día de pago. La falta de pago por esta vez se traducirá en que el niño sea retirado automáticamente del programa.



Para volver a entrar en el programa, el niño debe volver a registrarse, completando un nuevo conjunto de formularios de inscripción y el pago de una cuota de inscripción nueva de \$ 25.00. Todas las tarifas de cuidado infantil que se deben pagar en su totalidad, incluidos los fines de circulación recoger los honorarios, antes de que un niño puede continuar durante el período de asistencia a la próxima. Cuando el pago no se ha hecho, y un niño ha sido retirado del programa, el niño no se le permitirá participar en el programa. Los padres serán llamados a recoger al niño, y el niño permanecerá en el signo designa a la zona hasta que el padre llegue.

Si el pago no se paga por la última fecha para pagar tres veces, el niño no se puede permitir de nuevo en el programa. Por favor, consulte el calendario de pagos para las fechas de vencimiento.

Un tipo de cuota de beca parcial pueden estar disponibles para las familias que califican para recibir comidas gratis oa precio reducido, y cumplir con otros requisitos. Las becas se basan en la necesidad y son limitadas. Ver el Supervisor para más información.

Los cheques devueltos no se volverán a depositar y el pago debe hacerse en efectivo, giro postal o cheque de caja. Un niño no puede participar en el programa hasta que haya efectuado el pago. Los padres son responsables de mantener sus recibos de pago.

Los niños cuyos padres no han podido pagar sus cuotas en la fecha límite no podrán participar en el programa. Otros acuerdos tendrán que ser hechas por los padres para el cuidado de sus hijos hasta que los niños se han vuelto a registrar en el programa. Los niños, que no sean recogidos en la escuela a tiempo el despido, se ha llamado a sus padres inmediatamente. Si el programa no puede comunicarse con los padres, el programa seguirá el procedimiento establecido por la política de la Junta Escolar para niños abandonados.

Recoger Tarde

Los niños deben ser recogidos por la hora del cierre del programa. A finales de pick-up cuota (de \$ 15.00) se le cobrará por cada incremento de 15 minutos, el padre o tutor es tarde a recoger a cada uno de sus / los niños (es decir, (1-15 minutos, 16-30 minutos, 31-45 minutos, etc.) el reloj utilizado por el tiempo es el reloj encontrado en el lugar de recogida. Todas las cuotas pendientes a finales de recogida debe ser pagada antes del período de pago comienza el siguiente. Cualquier recargo pick-up no se paga al final del período de pago puede convertirse en un "estudiante obligación" y se aplica al registro permanente del estudiante. Tres camionetas tarde puede dar lugar a niños que son retirados del programa.

Disciplina

Todos los niños que asisten al programa se espera que siga el "Código de Conducta del Estudiante" de Broward County Public Schools, (SBDC).

Conductas inadecuadas, incluyendo pero no limitado a, la intimidación y el acoso cibernético, no son aceptables. Los niños que no pueden seguir el comportamiento diaria admisible será colocado en un plan de comportamiento. Las consecuencias de la mala conducta puede variar de un tiempo de espera, la falta de una actividad, suspensión, o ser retirado del programa. Si el comportamiento de un niño en peligro o lesiona a otra persona, el niño puede ser inmediatamente retirado del programa.

La sección siguiente está en cursiva tomado directamente del Código de Conducta del Estudiante, 2011-2012.

"Intimidación" significa sistemática y crónicamente infligir dolor físico o angustia psicológica

de uno o más estudiantes o empleados. Se define además como propósito deseado por escrito, el comportamiento verbal, no verbal o físico, incluyendo pero no limitado a, cualquier gesto amenazante, insultante o deshumanizante, por un adulto o un estudiante, que tiene el potencial para crear un hostil de intimidación, o medio ambiente ofensiva educativa o causar daños a largo plazo, causan molestia o humillación, o interfiera irrazonablemente con el desempeño escolar del individuo o de la participación, se lleva a cabo varias veces y se caracteriza por un desequilibrio de poder. El acoso puede incluir, pero no se limita a:

Las burlas no deseados

- 1. Amenazante*
- 2. Intimidante*
- 3. Acecho*
- 4. Cyberbullying*
- 5. La violencia física*
- 6. Robo*
- 7. El acoso sexual, religiosa o racial*
- 8. La humillación pública*
- 9. Destrucción de propiedad escolar o personal*
- 10. La exclusión social, incluida la incitación y / o la coerción*

Rumor o la difusión de falsedades

"Sexting" es el uso de cualquier dispositivo electrónico, incluyendo los textos celular, fotos, videos, u otros materiales. Esto incluye el voyeurismo de vídeo como se especifica en el FS 810,145.

"Acoso" significa cualquier gesto amenazante, insultante o deshumanizante, uso de la tecnología, software, o por escrito, verbal o física contra un estudiante o empleado de la escuela que:

- 1. Coloca a un estudiante o empleado de la escuela con el temor razonable de daño a su persona o daños a su propiedad;*
- 2. Tiene el efecto de interferir substancialmente con el desempeño educativo de un estudiante, un el rendimiento laboral del empleado, o de cualquiera de oportunidades o beneficios;*
- 3. Tiene el efecto de un impacto negativo sustancial de un estudiante o empleado emocional o el bienestar mental, o*
- 4. Tiene el efecto de alterar substancialmente el funcionamiento ordenado de una escuela.*

"Ciberacoso", según se define en fs 784.048 (d) los medios para participar en un curso de conducta para comunicarse, o hacer que se comuniquen, palabras, imágenes o el lenguaje por oa través del uso del correo electrónico o comunicación electrónica, dirigida en o cerca de una persona específica, causando considerables angustia emocional a esa persona y no sirve ningún propósito legítimo.

"Ciberacoso" se define como el acoso intencional y repetida e intimidación de una persona mediante el uso de las tecnologías digitales, incluyendo pero no limitado a, e-mail, blogs, mensajes de texto en teléfonos celulares, sitios web sociales (por ejemplo, MySpace, Facebook, Twitter, etc), las salas de chat, sexting, mensajería instantánea, o el voyeurismo de vídeo. Nota: por fs 810.145, el voyeurismo, que pueden ser utilizados en el acoso cibernético, en sí mismo, es un criminal delito.

"Bullying", "acoso cibernético", y / o "acoso" incluye también:

- 1. Represalias contra un estudiante o empleado de la escuela por otro estudiante o empleado de la escuela para hacer valer o alegue un acto de intimidación, acoso o discriminación.*
- 2. La represalia también incluye la presentación de informes sin fundamento de un acto de intimidación, acoso, discriminación o que no se haga de buena fe.*
- 3. Perpetuación de conducta enumeradas en la definición de intimidación, acoso y / o discriminación por parte de un individuo o grupo con la intención de degradar, deshumanizar, avergonzar o causar daño emocional o físico a un estudiante o empleado de la escuela por:*
 - a. La incitación o la coacción;*
 - b. Acceso o conocimiento y voluntad causar o facilitar el acceso a datos o programas informáticos a través de una computadora, sistema informático o red informática en el ámbito del sistema escolar del distrito, o*
 - c. Actuando de una manera que tenga un efecto sustancialmente similar al efecto de la intimidación, el acoso o la discriminación.*

"Bullying", "ciberacoso", "acoso" y "discriminación" se incluyen también, pero no se limitan a, los daños no deseados a un estudiante o empleado con respecto a sus reales o percibidas: sexo, raza, color, religión, origen nacional, edad, discapacidad (física, mental o de educación), estado civil, nivel socioeconómico, la ascendencia, el origen étnico, género, identidad o expresión de género, las preferencias lingüísticas, creencias políticas, orientación sexual, social / antecedentes familiares o ser vistos como diferentes en su programas de educación o de admisión a los programas de educación y por lo tanto, prohíbe la intimidación de cualquier estudiante o empleado por cualquier miembro de la Junta, los empleados del Distrito, consultor, contratista, agente, padres, visitantes, voluntarios, estudiantes, u otra persona en el

la escuela o fuera de la escuela en actividades escolares o eventos, en los autobuses escolares y en centros de formación o programas de entrenamiento patrocinados por el Distrito.

Además, a pesar de un incidente de acoso alegado (acoso cibernético o de otro tipo) puede ocurrir fuera de la escuela y no puede implicar amenazas o actos que se produzcan durante el horario escolar, si la capacidad del estudiante para recibir una educación o la capacidad de una escuela de proporcionar una educación es significativamente afectada, según lo determinado por la administración del distrito escolar, las sanciones disciplinarias pueden ser

emitidas.

Nota: presuntos actos de acoso persistente que abarca "la discriminación" en relación con cualquier "categoría protegida" por cualquier estudiante, miembro de la Junta, los empleados del Distrito, consultor, contratista, agente, visitantes, voluntarios, estudiantes, u otra persona en la escuela o fuera de la escuela en actividades escolares o eventos, en los autobuses escolares y en centros de formación o programas de entrenamiento patrocinados por el Distrito (se refieren a la Junta Escolar del Condado de Broward (SBBC) Política 4001.1, declaración de no discriminación política) se notificarán a la administración de la escuela base, pero la demanda también se presentará con, e investigados por el Coordinador de EEO / Título IX, 754-321-2150.

Los niños, que han sido suspendidos del programa debido a la conducta, no podrán asistir a hasta que el supervisor ha tenido una conferencia con el niño y sus padres. Los pagos no serán reembolsados por las ausencias por sanción. Después de tres incidentes referidos, de los cuales los padres han sido notificados, un niño se le puede pedir que abandone el programa. **Los niños que son suspendidos de la escuela no puede asistir al programa durante su suspensión. Honorarios pagados por esos días no serán reembolsados.** Los niños que se colocan en suspensión interna puede participar en el programa.

Uso del teléfono celular estudiante

Antes y Después de la Escuela Infantil es una extensión del día escolar normal. Antes y después de la escuela los niños de cuidado de niños deben seguir las mismas pautas que se reflejan en la Junta Escolar del Condado de Broward "Código de Conducta del Estudiante". Cuando los niños están en el programa, los teléfonos celulares no se pueden utilizar, y debe estar apagado y fuera de la vista.

Los niños pueden tener un teléfono celular en su poder, pero sólo puede ser utilizado con el permiso en una zona determinada, según lo especificado por el Supervisor.

Juegos de video, I-pods

El uso de estos y otros artículos de tecnología personal de la casa encuentra restringida de acuerdo con el Código de SBBC PG12 Conducta del Estudiante.

Salud / Seguridad / Medicamentos

Cada sitio tiene por lo menos dos miembros del personal están capacitados en RCP y Primeros Auxilios. Cada sitio también está equipado con un botiquín de primeros auxilios.

Información de Emergencia

Información de los niños alérgicos o médicos se indica en el formulario de inscripción será compartida con el Estado Mayor, si es necesario. HIPPA procedimientos se seguirán para mantener esta información privada.

Las lesiones menores se tratarán en el programa, y los padres serán llamados, si se necesita atención médica o si se produce un incidente cuestionable. Los padres y se llamará al 911 de inmediato para todas las lesiones graves.

Medicación

La dispensación de medicamentos sigue de la Junta Escolar # 6305. Ningún medicamento será administrado sin una forma del Condado de Broward medicamento aprobado o una autorización

de DCF para Formulario de Medicamentos. Todos los medicamentos se mantiene encerrado en un lugar seguro con el Supervisor.

Código de vestir para niño

Los niños deben seguir el código de vestimenta establecidos por la Junta Escolar del Condado de Broward. Calzado adecuado debe ser usado a diario para jugar al aire libre. Calzado inadecuado puede prohibir a los estudiantes de participar en algunas actividades físicas o al aire libre.

Asistencia

La asistencia se toma todos los días dentro de los primeros veinte minutos de la hora de inicio del programa. Si un niño no se presenta en el programa, y no está en la lista oficial por correo o la lista de salida anticipada, el contacto con los padres, tutor o de emergencia serán notificados para verificar la ausencia del niño. Si un niño no va a asistir al programa por cualquier razón, es responsabilidad de los padres a informar a la Supervisor llamando al programa o el número de teléfono de la escuela y dejar un mensaje antes de la hora de inicio del programa.

Estos procedimientos se han establecido para garantizar la seguridad de todos los niños que asisten al programa.

Es su responsabilidad de notificar al supervisor, así como el maestro de su niño, si el niño no estará presente en el programa. Para asegurarse de que el Supervisor se notifica en una manera oportuna, por favor, no pida al maestro que asumir la responsabilidad de notificar al Supervisor que su hijo no estará presente en el programa. Constantemente no haber notificado personalmente el Supervisor de la ausencia de su hijo puede dar lugar a que el niño sea expulsado del programa.

Un estudiante que no está presente para el día escolar puede venir al programa si no se ausente de la jornada debido a la enfermedad. El padre de registrarse, o cualquier otro adulto designado en el formulario de inscripción (con el permiso para recoger a los estudiantes) los signos en el niño. Al llegar al programa, un adulto debe acompañar a los estudiantes. Sin embargo, los alumnos sólo pueden ingresar al programa en los primeros 30 minutos de tiempo de programa

A "La liberación de responsabilidad / permiso" formulario debe ser completado cuando los niños están siendo liberados a una persona no empleada por el programa de programas especiales (tales como la tutoría, los campos de deportes, la gimnasia, porristas, PAL, coro, las Girl Scouts, los ayudantes de maestro de aula , etc.)

Es su responsabilidad de notificar al supervisor, así como el maestro de su niño, si el niño no estará presente en el programa. Despido / Salir Procedimientos

Los niños sólo pueden ser firmados y expulsado de la señal designada por la zona.

Los niños pueden salir del programa para dejar para el día sólo por las personas indicadas en el formulario de inscripción que tienen autorización para hacerlo y la producción de una identificación con fotografía para su verificación. El padre de registro (s) es el único que puede cambiar o agregar autorizado recoger designen. Si por alguna razón una persona que no figura como autorizado en el formulario de registro debe recoger al niño, el padre de registrarse debe llamar y dar la alternativa del nombre por el de Supervisor. El padre se identifican a sí mismo por teléfono con el Supervisor mediante el uso de la contraseña del sistema.

Los niños pueden salir del programa por una persona autorizada por un período de tiempo determinado y volver más tarde para reunirse con sus grupos. Este privilegio sólo se permitirá una vez al día y no debe abusarse de ella. Para la seguridad de los niños, los niños necesitan estar con sus grupos asignados. Los niños no podrán salir y caminar / viajar a casa en bicicleta. La persona que firma a un niño debe firmar de manera legible y anotar el tiempo en el registro de la sesión. NOTA: Para la seguridad del niño, la edad mínima para la firma de un niño de 11 años de edad. Una vez que un niño ha sido firmado a que ya no son la responsabilidad del programa y debe salir de la escuela.

Cada esfuerzo será hecho por el personal de atención después de hacer el proceso de recogida oportuna. Por favor no llame con anticipación para su hijo, por razones de seguridad los niños no pueden esperar en el signo de la zona de llegadas de los padres.

Programas Especiales

Actividades o programas especiales se puede ofrecer de vez en cuando que incurrir en cargos adicionales. Estas serían las mejoras opcionales del programa.

La preocupación del programa

Cada queja o inquietud sea tomada en serio. Que se abordará de forma adecuada, la cual mantiene relaciones positivas. Por favor, trate de resolver todos los asuntos en el sitio con el Supervisor. Con todas las partes escucharse unos a otros, todos los problemas se pueden resolver. Si usted tiene un problema grave que no se puede resolver en la escuela con el supervisor y administrador de la escuela, por favor no dude en contactar a la Dra. Deborah Gavilán, coordinador de la atención antes y después de la escuela infantil en el 754-321-3330.

Roles y Responsabilidades de Padres

Los padres o tutores son bienvenidos a visitar el programa. Por favor, deje que el supervisor cuando usted le gustaría visitar. Un miembro del personal acompañará a todos los adultos que visitan el programa para garantizar la seguridad.

Los padres o tutores son responsables de:

- recoger a sus niños a tiempo
- notificar al Supervisor, si su hijo va a estar ausente
- Los procedimientos de pago siguientes
- Mantener informado al supervisor de un cambio en la información de contacto de emergencia
- mantener sus recibos de pago a efectos fiscales
- notificar al Supervisor, si su hijo va a ser retirado del programa
- notificar al Supervisor de cualquier cambio en la salud del niño, si la participación es limitada

Un niño puede ser retirado del programa, si un padre no cumple con las responsabilidades antes mencionadas sobre una base constante.

Juguetes u otros artículos personales de jugar en casa no se pueden traer al Programa. Ellos no son responsabilidad del Programa, en caso de pérdida.

Asuntos de familia

Como siempre, nuestra principal preocupación para todos los niños es su seguridad y comodidad. Es importante para el programa para poder mantener buenas relaciones con todos los adultos significativos en la vida del niño. El supervisor le pide que haga una cita para discutir asuntos de forma confidencial sensible de la familia. Estas pueden incluir: los acuerdos de custodia, el pago y recoger inquietudes, asuntos legales, y cualquier otra información pertinente que guiarán el

programa para satisfacer las necesidades del niño. También pedimos a los padres que se abstengan de discutir públicamente los conflictos personales de la familia frente al niño. El padre del niño que se registraron en el Programa y firmado el formulario de registro es la única persona que puede realizar cambios en el formulario de inscripción.

Nota: Sólo una orden actual Corte de pie serán aceptadas como prueba para el cambio de custodia o recoger a los acuerdos.

Los padres, que no proporcionan información de registro precisa / corriente, incluyendo los números de teléfono y direcciones, no se le permitirá continuar con el programa.

Una vez más, si hay alguna duda de que tenemos que tener en cuenta, por favor haga arreglos para reunirse en privado con el Supervisor.

Como adultos, nos sirven como modelos para los niños en el Programa. Si usted tiene alguna preocupación, por favor, la dirección en un asunto apropiado y tranquilo. Es posible que desee establecer un tiempo para discutir sus preocupaciones con el Supervisor. En caso de producirse una situación dentro del Programa debido a acciones inapropiadas por los padres, un niño se le pedirá que abandone el programa.

Los padres deben dirigir sus preguntas acerca de los incidentes que involucran a su único hijo con el supervisor. Queda terminantemente prohibido a los padres a la pregunta o la amonestación de otros niños en el programa.

Por favor, no deje su bolso o los objetos de valor en el coche al recoger a su hijo. Por favor estacione en las áreas designadas.

Gracias por elegir el programa de su escuela de cuidado de niños.

Agradecemos su confianza
2011-2012



BASCC, Donde todos son bienvenidos!

Consejo Escolar De Broward County, Florida

La Junta Escolar del Condado de Broward, Florida, prohíbe cualquier política o procedimiento que resulte en la discriminación por motivos de edad, color, discapacidad, género, origen nacional, estado civil, raza, religión u orientación sexual. Las personas que deseen presentar una discriminación y / o queja de acoso puede llamar a la Directora de Igualdad de Oportunidades Educativas (EEO) al 754-321-2150 o EEO@browardschool.com máquina de teletipo, TTY 754-321-2158, o correo electrónico. Las personas con discapacidades solicitar alojamiento bajo el Americans with Disabilities Act (ADA) pueden llamar Igualdad de Oportunidades Educativas (EE) en el 754-321-2150 o máquina de teletipo TTY 754-321-2158.

Nombre del Niño: _____

Nombre de la escuela: _____

Entiendo que las políticas y procedimientos que han sido descritos en el Manual para Padres. Entiendo que estos estén en su lugar para garantizar la seguridad y el bienestar de mi hijo mientras asisten al programa. Los he leído y me comprometo a seguir. También he discutido las reglas del programa con mi hijo.

Además, entiendo que algunos de mis responsabilidades incluyen, pero no están limitados a:

- llevar a mi identificación con foto para recoger a su verificación.
- recoger a mi hijo por, o que se le cobrará un cargo por pago atrasado
- Período de pago de las tasas a más tardar el último día para pagar
- pago de cargos por pagos atrasados _____ antes del próximo Período de Pago
- notificar al Supervisor directamente si mi hijo no estará presente en el programa
- Mantener mis propios registros financieros para efectos fiscales

Firma del Padre / Guardian: _____

Fecha: _____

Padre / tutor Copia

Nombre del Niño: _____

Nombre de la escuela: _____

Entiendo que las políticas y procedimientos que han sido descritos en el Manual para Padres. Entiendo que estos estén en su lugar para garantizar la seguridad y el bienestar de mi hijo mientras asisten al programa. Los he leído y me comprometo a seguir. También he discutido las reglas del programa con mi hijo.

Además, entiendo que algunos de mis responsabilidades incluyen, pero no están limitados a:

- llevar a mi identificación con foto para recoger a su verificación.
- recoger a mi hijo por, o que se le cobrará un cargo por pago atrasado
- Período de pago de las tasas a más tardar el último día para pagar
- pago de cargos por pagos atrasados _____ antes del próximo Período de Pago
- notificar al Supervisor directamente si mi hijo no estará presente en el programa
- Mantener mis propios registros financieros para efectos fiscales

Firma del Padre / Guardian: _____

Fecha: _____

Program's Copy